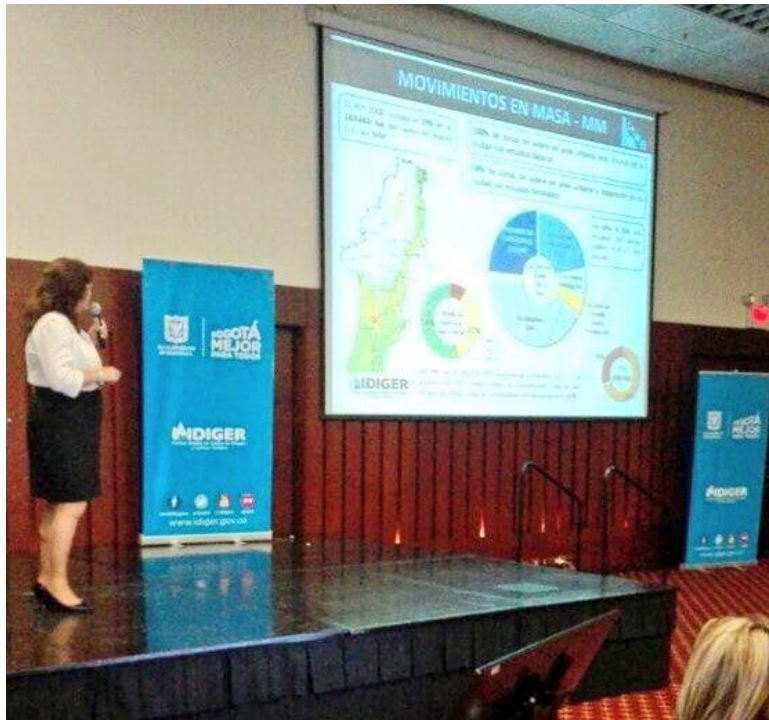




Avanzan Planes de Ordenamiento Territorial en Bogotá



Bogotá, junio de 2017. Como parte de la agenda académica del Congreso Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, la ingeniera Diana Arévalo, subdirectora de Análisis de Riesgos y Cambio Climático del IDIGER, presentó la actualización e incorporación de los procesos de la gestión de riesgos dentro de la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, de tal manera que el análisis de riesgos se reconozca como un elemento determinante y condicionante en la ordenación del territorio urbano y rural, en cumplimiento del Decreto 1807 de 2014.

El componente de Gestión del Riesgo a incorporar en el POT, tiene como objetivo actualizar los mapas normativos de amenaza por movimientos en masa e inundaciones y generar los correspondientes a amenaza por avenidas torrenciales, igualmente, identificar las medidas de intervención necesarias para gestionar el riesgo en el mediano y largo plazo desde el ámbito técnico.

Boletín de Prensa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Con estas acciones se busca identificar y determinar medidas estructurales y no estructurales para establecer las condiciones que permitan la planeación del territorio para su ocupación y transformación de manera ordenada y segura.